

**FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS
TRIAS I PUJOL**

PLIEGO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO ESPECÍFICO

**CONTRATO RELATIVO AL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE OLINK PROXIMITY
EXTENSION (PEA) PARA EL GCAT DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ
EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL**

CONTRATACIÓN ESPECÍFICA SDA CSUC EXPEDIENTE 23/02

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN ESPECÍFICA EN EL MARCO DE UN SISTEMA
DINÁMICO DE ADQUISICIÓN**

Título: Suministro de reactivos OLINK PROXIMITY EXTENSION (PEA) PARA EL GCAT DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL

Tipo de contrato: Suministro

Procedimiento: Contratación específica en el marco del sistema dinámico de adquisición del CSUC, Expediente 23/02

NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

La Fundació Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol (IGTP) es una entidad adherida y destinataria del Sistema dinámico de adquisición del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC), relativo al suministro de material de laboratorio, con número de expediente 23/02.

Según consta en el informe de necesidad que obra en el expediente, los reactivos requeridos por el IGTP se encuentran disponibles a través de dicho sistema dinámico, en concreto, en la Categoría 1, relativa al suministro de reactivos OLINK PROXIMITY EXTENSION (PEA) PARA EL GCAT DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL

Por ello, se procede a la adquisición necesaria mediante la tramitación de una contratación específica en el marco de la categoría indicada en el referido sistema dinámico.

1. OBJETO DEL CONTRATO ESPECÍFICO: Suministro de reactivos OLINK PROXIMITY EXTENSION (PEA) PARA EL GCAT DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL

No procede la división en lotes dado que se trata de unos reactivos concretos, específicos para una tipología concreta de equipo y limitados a 1 entrega que requiere que sean suministrados por una única empresa.

2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO ESPECÍFICO:

2.1. Presupuesto base de licitación: se entiende por presupuesto base de licitación el límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometer el órgano de contratación, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Concepto	Importe (IVA no incluido)	Importe IVA (21%)	Importe (IVA incluido)
Suministro de reactivos OLINK PROXIMITY EXTENSION (PEA) PARA EL GCAT DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL	66.156,73€	13.892,91€	80.049,64€

El presupuesto se ha determinado por precios unitarios, siendo los precios unitarios máximos por razón del reactivo y prestación requerida los siguientes:

Concepto	Unidades	Importe (IVA no incluido)	Importe IVA (21%)	Importe (IVA incluido)
Olink® Reveal	9	7.260,88€	1.524,48€	8.785,66€
Envío y entrega	1	759,81€	159,56€	919,37€
Olink® Training Sample	1	49,00€	10,29€	59,29€

Se hace constar la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas que se derivan para el IGTP de la presente contratación.

En particular:

Proyecto: CPP2024-011298_1

Data de concessió: 04/12/2025

Títol: Prueba diagnóstica multimodal para la detección precoz de los principales cánceres comunes (GEUS-COMPASS)

Import concedit: 676.686,60 €

2.2. Valor estimado: se ha calculado conforme a lo establecido en el artículo 101 de la LCSP. Este valor es la suma del presupuesto base de licitación, así como las eventuales modificaciones y, en su caso, prórrogas u otras opciones.

Concepto	Importe (IVA excluido)
Presupuesto base de licitación	66.156,73€
Posibles modificaciones	No se prevén
Posibles prórrogas	No se prevén
TOTAL	66.156,73€

3. VIGENCIA Y PLAZOS PARCIALES DEL CONTRATO

3.1. Se establece una vigencia del contrato de 1 mes, durante el cual se realizarán las entregas parciales de los suministros requeridos.

3.2. Se establecen 1 entrega por la totalidad del objeto del contrato durante la vigencia del contrato indicada anteriormente.

3.3. El plazo máximo la entrega se establece en 1 mes a contar des del día siguiente al de la petición realizada por el IGTP. Se valorará la reducción de este plazo.

3.4. No se contempla la posibilidad de prórroga del contrato ni de los plazos de entrega.

4. PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO

Código del producto	Descripción	Unidades
96200	Olink® Reveal	9
97007	Olink® Training Sample	1
0001-Shipping	Shipping & Handling	1

La entrega de los reactivos objeto del presente contrato incluye gratuitamente 3 horas de virtual training (workflow and data QC, single producto, single training, up to 4 users) y 1 año de licencia del software dedicado (NPX™ Map Software for performing analysis of Olink data)

5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se establecen los siguientes criterios de adjudicación, todos de valoración automática y hasta un máximo de 100 puntos:

5.1. Oferta económica: hasta **80 puntos**, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$P_v = \left[1 - \left(\frac{O_v - O_m}{IL} \right) \times \left(\frac{1}{VP} \right) \right] \times P$$

P_v = Puntuació de l'oferta a Valorar
 P = Punts criteri econòmic
 O_m = Oferta Millor
 O_v = Oferta a Valorar
 IL = Import de Licitació
 VP = Valor de ponderació

- Donde VP = 1,8
- Para la determinación de los conceptos de “O_m” y “O_v”, se tendrá en cuenta el valor que resulte de la suma de los precios unitarios ofertados, IVA excluido.
- Las proposiciones se calificarán de presuntamente desproporcionadas o anormales cuando la baja ofertada por el licitador sea inferior al 15% respecto de la media aritmética de las propuestas presentadas.

5.2. Reducción en el plazo de entrega: hasta **20 puntos**

Se valorará la reducción del plazo de entrega de los suministros en cada plazo o entrega parcial, que se ha establecido en [·] a contar desde [·].

La puntuación se otorgará como sigue:

- Reducción de 2 semanas (entrega en 2 semanas) 10 puntos
- Reducción de 1 (entrega en 3 semanas) 20 puntos

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

6.1. Las ofertas se presentarán en un único sobre, que deberá contener los siguientes documentos:

- Declaración responsable de vigencia de los requisitos de capacidad y aptitud para contratar según el Anexo 1 al presente Pliego.
- Oferta económica y criterios evaluables mediante fórmulas según el Anexo 2 al presente Pliego.

6.2. El plazo de presentación de ofertas será de 10 días hábiles a contar desde la publicación de la invitación en el perfil del contratante del IGTP.

6.3. Las ofertas se presentarán mediante la herramienta de Sobre Digital accesible desde la siguiente página web:

https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?reqCode=viewDetail&idCap=1038897

7. OTROS ASPECTOS

7.1. En todo lo no previsto en el presente Pliego, será de aplicación lo dispuesto en el PCAP y PPT de establecimiento del sistema dinámico del CSUC Expediente 23/02, los cuales se ponen a disposición también a través de la presente convocatoria específica.

7.2. No se requerirá la constitución de garantía definitiva, por tratarse de bienes consumibles cuya entrega y recepción deba efectuarse antes del pago del precio (art. 107.1 LCSP).

7.3. El contrato se adjudicará a la oferta que, según los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 6 del presente Pliego, resulte la mejor relación calidad-precio.

Atendiendo a la forma de presentación de las ofertas y a los criterios de adjudicación, no se conformará Mesa de Contratación, siendo asumidas las funciones atribuidas a dicho órgano por los servicios técnicos del IGTP, quienes realizarán las correspondientes propuestas al órgano de contratación.

7.4. Abonos al contratista

Se facturará cada entrega realizada, una vez se constate su recepción definitiva, y previa presentación de la factura indicando los conceptos y el IVA en partida independiente.

El pago efectivo de las prestaciones recibidas y ejecutadas se realizará en un plazo máximo de 30 días naturales a contar desde la fecha de la aprobación de la factura por parte de la entidad contratante. De acuerdo con este parámetro, no se contempla el pago por adelantado de una parte o de la totalidad del precio del contrato.

La/s factura/s incorporará/n el Código Unidad y la referencia de contrato que serán facilitados por el IGTP.

7.5. Se designa como responsable del contrato al Dr. Rafael de Cid, al que corresponderá supervisar la ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones

necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de las facultades que se le atribuyan.

7.6. El órgano de contratación del presente contrato, por razón de la cuantía del mismo, es el Sr. Carles Esquerré i Victori designado por escritura pública otorgada delante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, Sr. Jaime Agustín Justribó, en fecha 2 de marzo de 2023, con el N° 579 de su protocolo.

ANEXO NÚM. 1

El/La Sr/a, con DNI, y domicilio en, en nombre y representación de la empresa, en relación con la oferta presentada para la contratación específica del “*Suministro de reactivos OLINK PROXIMITY EXTENSION (PEA) PARA EL GCAT DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D’INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJOL*”, en el marco del Sistema dinámico de adquisición del CSUC, relativo al suministro de material de laboratorio, con número de expediente 23/02, bajo su responsabilidad

DECLARA

Que los requisitos de capacidad, aptitud y solvencia que sirvieron para la homologación de la empresa a la que represento por parte del CSUC en el SDA indicado no han sido modificados.

Lo que se declara a los efectos oportunos, y se firma en, a de 2026.

Firma

ANEXO NÚM. 2

El/La Sr/a., con DNI, y domicilio en, en nombre y representación de la empresa, en relación con la oferta presentada para la contratación específica del “*Suministro de reactivos OLINK PROXIMITY EXTENSION (PEA) PARA EL GCAT DE LA FUNDACIÓ INSTITUT D'INVESTIGACIÓ EN CIÈNCIES DE LA SALUT GERMANS TRIAS I PUJUL*”, en el marco del Sistema dinámico de adquisición del CSUC, relativo al suministro de material de laboratorio, con número de expediente 23/02, se compromete a ejecutar el presente contrato con la estricta sujeción a los requisitos y condiciones establecidas en la documentación contractual de acuerdo con la siguiente oferta:

1. OFERTA ECONÓMICA

Concepto	Unidades	Importe máximo (IVA no incluido)	Importe máximo (IVA no incluido)	Importe IVA (21%)	Importe ofertado (IVA incluido)
Olink® Reveal	9	7.260,88€	€	€	€
Envío y entrega	1	759,81€	€	€	€
Olink® Training Sample	1	49,00€	€	€	€
TOTAL	-*	-*	€	-*	€

**Las celdas con – no deben completarse*

2. REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

Concepto	Marcar con una X la opción que corresponda
Reducción de 2 semanas (entrega en 2 semanas)	
Reducción de 1 semana (entrega en 3 semanas)	

En, a de 2026.

Firma